



servicios a la ciudadanía
sección sindical intercentros en IIPP

sector de la administración
general del estado
sección sindical intercentros
instituciones penitenciarias - Madrid

NOTA DE PRENSA

Las agresiones continúan en los centros penitenciarios, esta vez en el Centro Penitenciario de Valdemoro

El déficit estructural de personal penitenciario en Instituciones Penitenciarios en el Centro Penitenciario de Valdemoro, con unas vacantes superiores al 12% y la ausencia de tratamiento para la enfermedad mental en prisiones, la falta de formación y de medios están disparando la conflictividad en este establecimiento Penitenciario

13 de Junio de 2018

El pasado lunes 12 se volvió a producir una agresión en el Centro Penitenciario de Valdemoro. En este caso un funcionario tuvo que ser atendido en el hospital de referencia por heridas de diferente consideración.

La agresión se produjo a un funcionario en el módulo de Enfermería, a la hora del cierre, después de comer, cuando el funcionario le ordenó al interno que entrara en su celda.

El interno, de gran complejión atlética y muscular, la emprendió a golpes con el funcionario produciéndole lesiones y teniendo que ser atendido por los servicios médicos, situación que podría haber sido peor si no llega a ser por la intervención de otros dos internos residentes que allí se encontraban.

Cabe destacar que este funcionario tuvo que ser "rescatado" por internos debido a la alarmante escasez de personal, que obliga a que tan sólo 3 funcionarios, distribuidos en dos módulos, deban atender a unos 45 internos con graves patologías psiquiátricas, además de todos los internos de otros departamentos que necesitan ser atendidos en Enfermería a lo largo del día por consultas, recogida de medicación, urgencias, etc., lo que obliga a que el cierre de celdas deba realizarlo un único funcionario por módulo.

En fechas recientes el interno agresor fue derivado a la psiquiatría de la Sanidad Pública por la gravedad de su patología, y la falta de atención psiquiátrica especializada que existe en el Centro penitenciario, dónde tan sólo hay un psiquiatra, una vez a la semana, para atender una población de en torno a 1.000 internos con alto índice de patologías psiquiátricas.

CCOO ha venido denunciado la situación alarmante del Centro Penitenciario de Valdemoro, donde existe un total de 41 puestos vacantes, siendo especialmente grave también la situación del personal laboral que alcanza el 15% de plazas vacantes. A éste déficit estructural de personal hay que añadir el envejecimiento de la plantilla y la necesidad estrategias para abordar la enfermedad mental en prisiones.

Además hay que añadir el empeño de la Dirección del Centro, en mermar el servicio de Vigilancia Interior,- Orden de Dirección 81/2018, de 12 de junio - , haciendo que los funcionarios de dichos puestos de-



servicios a la ciudadanía
sección sindical intercentros en IIPP

**sector de la administración
general del estado
sección sindical intercentros
instituciones penitenciarias - Madrid**

ban asumir puestos de la vigilancia exterior, de competencia exclusiva de la Guardia Civil, y compartida con la seguridad privada.

Para CCOO las agresiones en prisiones no son inevitables ni están contempladas en la nómina del personal y requieren ser abordadas desde la perspectiva de la prevención de riesgos laborales. Una vez más queda constatado que el Protocolo contra las agresiones (PEAFA) es una mera declaración de intenciones y no aborda los problemas estructurales que generan las agresiones en los Centros Penitenciarios, entre ellos la falta de personal que hace que se produzcan hechos como los ocurridos ayer en el CP de Valdemoro donde el personal funcionario ya había advertido de la peligrosidad del interno y, sin embargo el funcionario se encontraba solo.

Sin los medios de protección adecuados y con menos plantilla cada día, las agresiones y la salud de las trabajadoras y trabajadores penitenciarios estará siempre en peligro.

CCOO demanda medidas activas urgentes, una oferta de empleo público extraordinaria y un plan integral digno contra las agresiones; que garantice la salud laboral, así como soluciones inmediatas para que la agresión en el Centro Penitenciario de Valdemoro sea la última.

Desde CCOO exigimos que las personas privadas de libertad gocen de la misma asistencia médica que el resto de ciudadanos como así determina la ley y que las cárceles no acaben convirtiéndose en guetos donde la enfermedad mental este abandonada a su suerte.